

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
SECCION INDULTOS  
F:867/98-2

ORD. N° 237 ARCHIVO

ANT. Solicitud de indulto.  
Oficio G.P. 93/149,  
de 13.1.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 25 ENE 1993

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/2329  
A: 23 ENE 93  
P.A.A. [ ] [ ] [ ] [ ]  
C.B.E. [X] MLP [ ]  
M.T.O. [ ] [ ] [ ] [ ]  
M.Z.C. [ ] [ ] [ ] [ ]

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA  
POBL. MALAQUIAS CONCHA CALLE EL TABO N° 794  
LA GREANJA - SANTIAGO

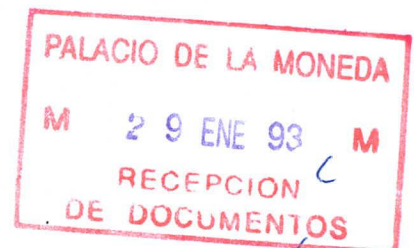
- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo PATRICIO A. MONSALVES RODRIGUEZ.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTITA WORNER TAFIA  
Subsecretario de Justicia

EC. / *H.*  
Distribución:  
-Interesado  
-Partes  
-OS  
-c.c.informativa al Sr. Jefe  
Gab. Presidencial



126/04